

El Presidente de la República ¿Jefe de Estado o Jefe de Partido?

El próximo 6 de septiembre el Presidente Andrés Manuel López Obrador le entregará el bastón de mando de su movimiento a quien resulte ganador o ganadora del adelantado proceso interno del partido en el poder.

Lo anterior nos hace reflexionar sobre si el Presidente desde que protestó ante el Congreso de la Unión como Presidente de todos los mexicanos, como lo establece el artículo 87 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión; y si así no hiciera que la Nación me lo demande.”

La reflexión es entonces, si el Presidente de la República ha actuado como Jefe de Estado y de Gobierno o como jefe de un movimiento, llamado movimiento de regeneración nacional al que el propio Presidente ha llamado cuarta transformación.

Para poder aclarar las ideas hay que revisar cómo se han venido dando los hechos y la actuación del actual Presidente de la República, a la vez revisar la historia y lo que algunos autores han escrito acerca del presidencialismo mexicano.

Empezaré por revisar un poco sobre la formación política del actual Presidente:

- a) Es un político que se formó en el antiguo régimen de partido hegemónico, lo que llamó Mario Vargas Llosa “la dictadura perfecta”. El PRI es la escuela de Andrés Manuel López Obrador, como lo fue de la mayoría de políticos que hay actualmente en MORENA. Dentro del PRI Andrés intentó ocupar cargos de elección popular, su carrera política no la inicia desde la oposición como varios prominentes líderes de izquierda y de derecha. Entonces estaba de acuerdo con el régimen autoritario que gobernó por más de 70 años, intentó hacer carrera política en el PRI porque es ahí donde estaba el poder. Intentó buscar la nominación del PRI para gobernar su natal Tabasco, al no lograrla, la buscó por el movimiento iniciado por Cuauhtémoc Cárdenas, elección en la que fue derrotado por el abanderado de su anterior partido, derrota que no reconoció, pues Andrés nunca ha reconocido cuando pierde;
- b) En su formación académica Andrés estudió en la UNAM la Licenciatura en Ciencias Políticas, tardando 14 años en alcanzar la titulación, dos años más de lo que tardó Benito Juárez en sus estudios básicos hasta lograr el título de Abogado, pues como lo narra el propio Juárez en su obra autobiográfica “Apuntes para mis hijos”, salió de su natal San Pablo Guelatao a los 12 años, con lo poco que le pudo enseñar su tío Bernardino y a los 25 años, después de haber pasado por el Seminario para el estudio de la carrera sacerdotal, la que abandonó para continuar sus estudios en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, institución fundada por los liberales oaxaqueños en el que Juárez logró concluir sus estudios de jurisprudencia, lo que hoy equivale a la Licenciatura en Derecho (Juárez);
- c) La ideología política del Andrés Manuel se ve ligada a los movimientos de izquierda, un mucho de la izquierda que proliferó en los círculos estudiantiles de los 14 años que pasó por la UNAM y sobre todo al haber estudiado Ciencias Políticas, pero, también la influencia de la ala izquierda del PRI en la que se formó políticamente, de ese partido hegemónico, cuyo liderazgo recaía en la figura del Presidente de la República: También hay que hacer notar la simpatía que Andrés tiene por el difunto dictador y líder comunista cubano Fidel Castro fundador de la escuela que

formó en América Latina, principalmente con Hugo Chávez, Daniel Ortega, Evo Morales, entre otros dictadores latinoamericanos. Ese socialismo surgido del Foro de Sao Paulo (hoy Grupo de Puebla) por iniciativa de Fidel Castro ante el derrumbe del comunismo en Europa del Este y de la Alemania Democrática, tras el derribo del Muro de Berlín;

- d) Como se menciona en el inciso que antecede, en el antiguo régimen del PRI quien ejercía el liderazgo del partido, era el Presidente de la República, tal como lo escribe Jorge Carpizo en su obra “El Presidencialismo Mexicano” en un capítulo llamado facultades meta constitucionales del Presidente de la República. Las llamadas facultades meta constitucionales son aquellas que ejerce el Ejecutivo pero que están más allá de lo que establece la Constitución. Para el objeto de esta reflexión es importante hacer algunos señalamientos, pues en política el PRI es el alma mater de Andrés Manuel, en ese instituto político aprendió cómo funcionaba el presidencialismo mexicano antes del año 2000.
- e) Daniel Márquez citando a Carpizo en Fenomenología, Presidencialismo Mexicano y facultades meta-constitucionales, escribe lo siguiente:

“Jorge Carpizo menciona las causas de ese predominio en México, entre las que destaca: a) el debilitamiento del Poder Legislativo; b) la integración de la Suprema Corte de Justicia por elementos políticos que no se oponen a los asuntos en los que el presidente tiene interés; c) la marcada influencia en la economía a través de mecanismos como el banco central, de los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, así como las amplias facultades en materia económica; d) la institucionalización del ejército, cuyos jefes dependen de él; e) la fuerte influencia en la opinión pública a través de los controles y facultades que tiene respecto a los medios masivos de comunicación; f) la concentración de recursos económicos en la federación, específicamente en el Ejecutivo; g) las amplias facultades constitucionales y extraconstitucionales, como son la facultad de designar a su sucesor y a los gobernadores de las entidades federativas, la determinación de todos los aspectos internacionales en los cuales interviene el país, sin que exista ningún freno en el Senado; h) el gobierno directo de la región más importante del país: el Distrito Federal, e i) un elemento psicológico, que en lo general se acepta su papel preponderante sin cuestionarlo.”

(Marquez, 2015)

- f) En el 2018 al triunfar López Obrador en la elección presidencial con más de 30 millones de votos, ante el hartazgo de la sociedad por la corrupción de los gobiernos anteriores y la violencia desatada en el país, la mayoría de los electores votaron por la oferta política de López Obrador. Desde que inició su gobierno el actual mandatario presidencial, con el apoyo de la mayoría que logró su partido con sus aliados en el Congreso, el Presidente obtuvo un poder extraordinario.
- g) Hay que reconocer que Andrés Manuel, más que un buen gobernante, es un gran dirigente de partido, ya que como dirigente del PRD, logró que ese instituto político obtuviera los mayores triunfos de su historia, pero su proyecto nunca fue el PRD, su proyecto fue llegar a la Presidencia de la República y lo hizo a través de un movimiento llamado morena, del que se colocó como su máximo líder, en el que él y solo él manda.
- h) Su manera de ejercer el poder no es el de un Jefe de Estado y de Gobierno como lo establece la Constitución, es como se ejercía el poder en los 80s, tal como lo escribe en su estudio Carpizo. Ha debilitado al Poder Legislativo, pues su mayoría no permite el debate de las leyes y las aprueba sin cambiar una coma, ha debilitado al INE reduciendo drásticamente su presupuesto y

poniendo Consejeros de su corriente política, tiene dominada completamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, dominó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través del Ministro Arturo Saldívar, su ministra favorita Jazmín Esquivel y otros ministros que votaban a favor de los asuntos de interés del Presidente López Obrador, e inhabilitando al INAI al evitar a toda costa que sean nombrados los Comisionados que se requieren para que sesione el organismo encargado de garantizar a los gobernados la información y transparencia del manejo de los recursos públicos.

- i) Ante la pérdida de la mayoría que sufrió Morena en 2021, en el Congreso para reformas a la Constitución, el Presidente, como excelente dirigente partidista, decidió adelantar el proceso electoral para que sus “corcholatas” con un derroche de recursos se promovieran en todo el territorio nacional. Desde la mañana el Presidente es el jefe de campaña de Morena, además de que desde el pulpito presidencial ataca a sus opositores, la mayoría de sus mensajes y sus programas sociales no están dirigidos a los gobernados sino a sus seguidores y a formar clientela electoral. Por otro lado, ha empoderado al Ejército, encargándole tareas de seguridad pública, obras públicas, control de aduanas, operación de empresas estatales, ha convertido a los jefes militares en sus consentidos ¿con qué objeto? Hay que echar una mirada de cómo se han sostenido las dictaduras, por ejemplo las de Cuba, Venezuela y Nicaragua. En esos países “paraísos socialistas”, existen dos grupos privilegiados, la burocracia y los cuerpos represivos, no existe oposición o los opositores son perseguidos, encarcelados o asesinados, no se permite la protesta pública, las protestas son reprimidas por las fuerzas públicas o el ejército. Sólo hay que escuchar, ver o leer muchos testimonios de las personas que han huido de esos “paraísos”, por ejemplo, el de Armando Valladares en su libro “Contra Toda Esperanza”, o lo escrito por Gloria Álvarez Cross, ciudadana guatemalteca, hija de padre cubano y de madre húngara, seguramente el pensamiento de Gloria se nutrió de las experiencias de sus padres que huyeron del “paraíso comunista”. Si los ejemplos mencionados no son suficientes, entonces recomiendo leer “Archipiélago Gulag” de Alexandr Solzhentsyn, en donde el autor ruso narra lo que él mismo vivió como preso político del régimen comunista de la URSS y de las historias que le contaron miles de compatriotas asesinados o presos en los campos de concentración del régimen comunista. Al ordenar la publicación de su libro Solzhentsyn escribe:

“Con el corazón oprimido, durante años me abstuve de publicar este libro, ya terminado. El deber para los que aún vivían, podía más que el deber para con los muertos. Pero ahora, cuando, pese a todo, ha caído en manos de la Seguridad del Estado, no me queda más remedio que publicarlo inmediatamente”

Septiembre de 1973 (Solzhentsyn, 1973)

Después de lo escrito anteriormente podemos decir que Andrés Manuel López Obrador es el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pues así lo establece la Constitución, pero más que actuar como Jefe de Estado y de Gobierno, actúa como jefe de su movimiento, llamado por el propio mandatario “cuarta transformación”. Protestó guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, pero para beneficiar a su movimiento no le importa violar la Constitución y las leyes que de ella emanen, ha sometido al Poder Legislativo, pero como en el 2021 perdió la mayoría para aprobar reformas a la Constitución, se ha puesto como meta que en el 2024 su partido gane la Presidencia de la República y la Mayoría del Congreso de la Unión, para con esa mayoría, reformar la Constitución e instaurar de manera definitiva la dictadura populista llamada “cuarta transformación”. El 6 de septiembre, el Presidente-Jefe de Partido, le entregará el bastón de mando a quien desde el poder el mismo ha impulsado con todos los recursos financieros y humanos de su gobierno, para que su “corcholata” favorita continúe con su cuarta transformación populista socialista.

Afortunadamente, las organizaciones de la Sociedad Civil han logrado unir a los partidos de oposición, iniciando la Construcción del Frente Amplio por México. Hace unos meses el panorama se veía muy gris, pero ahora ha surgido la esperanza, al resultar designada la Senadora Xóchitl Gálvez Ruiz como responsable de construir el FRENTE AMPLIO POR MÉXICO. Con ella y con el apoyo de millones de mexicanos CONSTRUIREMOS UN MEJOR PAÍS PARA LAS FUTURAS GENERACIONES.

San Martín Texmelucan, septiembre del 2023

Reflexiones de

Moisés Panecatl Barrera

Revisión:

Licenciada Guadalupe Hidalgo

Bibliografía:

Juárez, B. (Sin año). Apuntes para mis Hijos. Toluca, Estado de México: Gobierno del Estado de México UAEM.

Marquez, D. (2015). Fenomenología, Presidencialismo y Facultades Meta-constitucionales. En M. Carbonell, H. Fix-Fierro,

J. R. González Pérez, & D. Valadés, Estado Constitucional Tomo IV, Volumen 2 (págs. 289-316). México 2015: Universidad

Autónoma de México.

Solzheritsyn, A. (1973). Archipelago Gulag. Barcelona España: El Arca de Papel.

 [@frenteciviconacional.mx](https://www.facebook.com/frenteciviconacional.mx)

 [@FCN_mx](https://twitter.com/FCN_mx)

 [@fcn.mx](https://www.instagram.com/fcn.mx)

 [Frente Cívico Nacional](https://www.youtube.com/FrenteCívicoNacional)